

Madrid, 23 de marzo de 2022

FRUCTIFICA LA DEMANDA SINDICAL DE UNA OPE EXTRAORDINARIA DE BOMBEROS

Una constante a la hora de las diversas reuniones mantenidas entre representantes de UGT y responsables del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias, ha sido poner de relieve el problema endémico que padece el Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, y que no es otro que la merma de plantilla por la falta de reposición de efectivos, debido al envejecimiento del personal y los ajustes impuestos a la citada tasa por las diferentes leyes de presupuestos generales del estado desde el año 2012. En este sentido, hemos encontrado una ventana de oportunidad en la redacción de la disposición adicional trigésima octava, incluida en la Ley 22/2021 de 28 de diciembre, donde marca en su literalidad:

“Tasa adicional para los servicios de prevención y extinción de incendios. Además de lo establecido en el artículo 20 y en las disposiciones adicionales décima séptima, décima octava y décima novena de la presente Ley, se autoriza una tasa adicional para las plazas de personal de los servicios de prevención y extinción de incendios que, estando dotadas presupuestariamente, sean necesarias para dar cumplimiento a las previsiones legales o reglamentarias sobre la prestación de dichos servicios, su creación, organización y estructura.”

A tal efecto, desde hace varios días hemos contactado tanto con la Delegada del Área, Inmaculada Sanz Otero como con la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos, Elena Collado y el Coordinador General de Seguridad y Emergencias, Francisco Javier Hernández, trasladándoles el alcance e importancia de tal articulado y solicitando que se realicen las gestiones para la aprobación urgente de una oferta pública de empleo extraordinaria por el total de plazas vacantes que, según la última RPT publicada, se eleva a 268 plazas en las diversas categorías que componen el Cuerpo de Bomberos.

En este sentido, nos alegra anunciar la buena disposición de la Delegada del Área, que ha realizado las siguientes declaraciones en una entrevista concedida a Madridiario: “Estamos ultimando los detalles para poder lanzar un proceso extraordinario y sacar más de 100 plazas tanto de bomberos conductores como de especialistas”.

Desde UGT, consideramos dicho proceso como un impulso significativo para paliar este grave déficit que padece el cuerpo y seguiremos trabajando en la mejora de los derechos y condiciones laborales de su plantilla.

Unión General de Trabajadores

Paseo de los Olmos nº 20 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail: ugt@madrid.es Twitter: @UGT_MADRID_PEM